



INE PLANTEA POSPONER ELECCIÓN JUDICIAL

TADDEI PROPONE

que en 2028 se realice junto con la revocación de mandato

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, propuso aplazar la elección del Poder Judicial hasta 2028, al considerar que esta medida facilitaría la organización del proceso y beneficiaría a la ciudadanía.

La titular del organismo electoral señaló que, aunque el INE está preparado para organizar los comicios conforme a lo que determine el Poder Legislativo, resulta conveniente revisar la fecha de la elección judicial, ya que actualmente no está definida dentro de la iniciativa de reforma político-electoral en discusión.

Taddei explicó que la propuesta contempla que tanto la elección judicial como la consulta de revocación de mandato se realicen en 2028, con el



La propuesta la realizó al tiempo que se discute la reforma electoral. Cuartoscuro

objetivo de evitar la coincidencia con otros procesos electorales y reducir la carga operativa y logística que implicaría llevar a cabo múltiples ejercicios en una misma jornada.

Asimismo, indicó que posponer estos ejercicios “convendría sobre todo a la ciudadanía”, al simplificar la participación y disminuir la complejidad del proceso electoral.

La propuesta surge en el contexto del análisis que realiza el INE sobre los impactos de la reforma electoral

que será discutida en el Senado, la cual incluye cambios en la elección de juzgadores y plantea diversos retos técnicos, normativos y operativos para su implementación.

Finalmente, integrantes de la Junta General Ejecutiva del instituto continúan evaluando los posibles efectos de estas modificaciones, particularmente ante la posibilidad de organizar de manera simultánea elecciones federales, locales y ejercicios de participación ciudadana. ●